



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT. 800.091.594-4
SE-70



CIRCULAR No.

(00036)

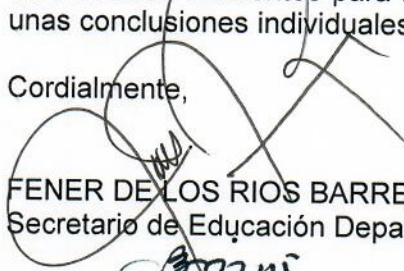
DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO
ASUNTO: CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER-DIA 8 DE MARZO
FECHA: 02 MAR. 2017

La Gobernación del Caquetá a través de su programa "Con usted Hacemos más por el Caquetá" y esta Secretaría se unen en la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", día que ha venido adquiriendo una dimensión global, pasando de ser un momento de celebración a un llamado al cambio y reflexión de los actos de valor y determinación; en el año 2015, líderes de todo el mundo adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS colocando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una posición central de la Agenda 2030.

En virtud de lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas "ONU" declaró el día 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer"; para esto, dicha organización cada año sugiere un tema, que debe ser tratado en los diferentes contextos en esa fecha. Para el presente año es "LAS MUJERES EN UN MUNDO LABORAL EN TRANSFORMACIÓN: HACIA UN PLANETA 50-50 EN 2030.

La Gobernación del Caquetá, la Secretaría de Educación y el Grupo de Articulación de Acciones hacia la Participación de las Mujeres en la Construcción de la Paz, sugieren respetuosamente que durante este día 8 de marzo del 2017, se aborde con la comunidad educativa el tema propuesto por la ONU, para la cual se anexa la guía y desarrollo del cine foro que contiene elementos que servirán como referentes para llevar a cabo esta importante conmemoración, que debe cerrar con unas conclusiones individuales y colectivas sobre el papel de la mujer en el mundo laboral.

Cordialmente,


FENER DE LOS RÍOS BARRERA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: BIANETH VILLALOBOS
Jefe Dirección de Calidad Educativa

Proyectó: Mireya Quintero Saldaña



GUIA CINEFORO
MARZO 8 DEL 2017

PELÍCULA: ¿Y SU MAMÁ QUE HACE?

TEMA PRINCIPAL: La distribución sexual del trabajo desde la cotidianidad de las familias.

INTRODUCCIÓN: Según ONU Mujer, el tema para el Día Internacional de la Mujer de 2017 es “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”.

El mundo laboral está en transformación, con implicaciones significativas para las mujeres. Por un lado, la globalización y la revolución digital y tecnológica crean nuevas oportunidades, al tiempo que la creciente informalidad en el trabajo, la inestabilidad en las fuentes de ingreso, nuevas políticas fiscales y comerciales y el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el empoderamiento económico de las mujeres.

En 2015, líderes de todo el mundo adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, colocando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una posición central de la Agenda 2030. El cumplimiento de estos objetivos, que incluyen -entre otros- la eliminación de la pobreza, la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible, la reducción de las desigualdades entre y al interior de los países, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el mundo laboral.

Entre las medidas claves para asegurar el empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo se encuentran: cerrar la brecha entre los salarios de hombres y mujeres, que se ubica actualmente en el 24 por ciento a nivel global; reconocer el trabajo no remunerado que supone el cuidado del hogar y de los miembros de la familia realizado por las mujeres, y redistribuir estas tareas de forma equitativa entre hombres y mujeres.

<http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day#sthash.uf4jsTWU.dpuf>



PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA: ¿Y SU MAMÁ QUE HACE? Tiene una duración de 9 minutos

PREGUNTAS ORIENTADORAS Y FACILITADORAS:

1. La película que acabamos de ver le recuerda alguna situación igual o similar en su familia? (La división sexual del trabajo es un fenómeno cultural, no natural).
2. Cree usted que el trabajo de la casa es trabajo o no? (No todo el trabajo que las mujeres realizan es reconocido socialmente ni remunerado económicamente).
3. Cómo cree Usted que esta realidad familiar se expresa en el mundo laboral y académico? (En el espacio laboral y académico también se vive una división sexual que limita el desarrollo de hombres y mujeres).
4. Que entiende Usted con la frase: Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030 (La participación de hombres y mujeres debe ser 50:50 en todos los espacios laborales y debe ser remunerada por igual).

Conclusiones:

Es importante que al cerrar el evento quede claro el compromiso individual y colectivo de las y los estudiantes para lograr el objetivo propuesto por ONU Mujer.

Grupo de Articulación Florencia, 08 de Marzo de 2017.

